

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero de 2025, reunidos y reunidas en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 7 de los Lineamientos generales en materia de administración, control, conservación, registro, inspección, supervisión, vigilancia y enajenación de bienes muebles e inmuebles; así como para la adquisición, arrendamiento y asignación de bienes Inmuebles, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en adelante "los Lineamientos".

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas: Mtro. Gildardo Iván Félix Duran, Secretario Técnico Ejecutivo; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; C.P. Susana Chávez Salazar, Personal Adscrita al Órgano Interno de Control, en suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; Licda. Claudia Elizondo Olivas, Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo; y la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Subasta Pública Presencial número **CEDH:14c.SUBASTA.001/2025** relativa a la **"Enajenación de 3 vehículos propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: un vehículo marca FORD, tipo SEDAN FIGO, modelo 2018, color GRIS, serie MAJFP1MD5JA163270; un vehículo marca FORD, tipo SEDAN FIGO, modelo 2018, color GRIS, serie MAJFP1MD1JA163282; un vehículo marca NISSAN, tipo PICK UP NP300, modelo 2014, color BLANCO, serie 3N6DD23Y1EK094308"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 10 fracción III y 61 al 69 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua; artículo 21 de "los Lineamientos".

Se hace constar que no se encuentran presente ningún participante.

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta subasta, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que no se recibió, en tiempo y forma, ninguna solicitud de aclaraciones a las Bases por parte de algún participante. Para la inspección ocular de los vehículos se presentaron Jairo Méndez Núñez, en representación de Gustavo Adolfo Morales Juárez, Leandro Moreno Hernández, José Antonio Guajardo Zapien y Humberto Parra Acuña. El día 07 de febrero de 2025 se recibió el formato de registro de participación de Humberto Parra Acuña.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas participantes que se encuentran presentes, y para aquellos participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección web: www.cedhchihuahua.org.mx y en en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Se acuerda que el acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 10:09 horas, del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____

Presidente del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la CEDH y Director de Servicios Administrativos.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____

Secretaria Técnica del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la CEDH y Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo

Mtro. Gildardo Iván Félix Durán. _____

Vocal del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la CEDH y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____

Vocal del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la CEDH y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____

Vocal del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la CEDH y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C.P. Susana Chávez Salazar. _____

En suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.

Observadora del Comité de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la C.E.D.H y Titular del Órgano Interno de Control.